

PROCESO DE MATRICULA 2022

Estimados Apoderados:

Junto con saludar cordialmente a cada uno de ustedes, informamos que, a partir del lunes 4 de octubre, daremos inicio al proceso de **Matrícula** de nuestros actuales estudiantes para el **año escolar 2022**.

Es importante para nuestro Colegio formalizar la matrícula de su hijo o hija en la fecha señalada, con el objeto de estructurar los cursos para el año 2022, de **NO hacerlo, el Colegio dispondrá de dichas vacantes**.

El valor de la escolaridad año 2022, será informado iniciando el año escolar del mismo año, ya que es el Ministerio de Educación quien nos entrega dicha información, según el reajuste de IPC anual 2021.

Este trámite debe realizarse personalmente por la/él apoderada(o), en nuestro Colegio que atenderá, de **lunes a jueves, de 8:30 a 14:00 horas, y viernes de 8:30 a 13:00 hrs.** En caso de **NO poder asistir personalmente**, se puede realizar este proceso vía mail en admicolegioraicesaltazor@gmail.com.

El calendario del proceso de matrículas es el siguiente:

Curso año académico 2021	Fechas
Consultas, dudas y regularización matrículas	Desde el 27 de septiembre al viernes 1 de octubre 2021
Ed. Parvularia, 1º Básico y 2º Básico	Desde el 04 hasta el 08 de octubre.
3º Básico y 4º Básico	Desde el 12 hasta el 14 de octubre.
5º Básico, 6º Básico y 7º Básico	Desde el 18 hasta el 22 de octubre.
Rezagados:	Desde el 25 hasta el 29 de octubre.

Es importante tener presente, **podrán realizar el trámite en las fechas señaladas**, todas las familias que se encuentren con su situación **regularizada o informada con el colegio** respecto a las colegiaturas 2021. **Si usted mantiene alguna deuda, situación no informada o no regularizada, deberá comunicarse para aclarar dudas o consultas respectivas.**

Postulación a Becas:

- Informamos a usted que el **plazo para postular a becas para el año 2022 será hasta el día 30 de noviembre**. Los interesados deben solicitar en la secretaría el formulario de postulación o al mail admicolegioraicesaltazor@gmail.com.
Sólo se considerarán las postulaciones presentadas en este plazo y que cuenten con todos los documentos solicitados.
- Se recuerda que los beneficiarios de becas lo definen una comisión formada para este fin, en la cual participan apoderados, directivos y personal administrativo, guiándose fielmente por el reglamento de becas. La decisión será comunicada la segunda semana de octubre.
- Se informa que ha existido un aumento en el número de estudiantes en situación prioritaria en nuestro Establecimiento, lo que implica dar prioridad en la entrega de becas a dichos estudiantes. **El monto total que se destina a becas corresponde al 15% del total de la matrícula anual.**